AN Construdiseños SAS

Nit. 830.040.053-2

Bogotá D.C., agosto 13 de 2022

CGAN-HOSM-CONS-006-2022

Señor Teniente Coronel (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZANIO
Subdirector Administrativo
Señor Capitán de Corbeta
RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR
Supervisor Contrato No. 051-2022
Correo electrónico: Rduque@homil.gov.co
Ciudad

REF: Contrato No.051-2022 cuyo objeto es "*Levantamiento arquitectónico de la Torre Central del Hospital militar Central".*

ASUNTO: Solicitud Prorroga plazo de ejecución

Apreciados Señores:

De la manera más atenta y respetuosa, atentamente solicitamos a Ustedes PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato en referencia, por un término de diez (10) días contados a partir del día 17 de agosto de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El estado actual de la ejecución del contrato es la siguiente:

No.	Descripcion	Estado actual	
		Levantamiento	Digitalización
1	Sótano 3	100%	**100%**
2	Sótano 2	100%	50%
3	Sótano 1	100%	**100%**
4	Piso 1	80%	50%
5	Piso 2	70%	0%
6	Piso 3	100%	50%
7	Piso 4	100%	50%
8	Piso 5	100%	**100%**
9	Piso 6	100%	**100%**

10	Piso 7	100%	50%
11	Piso 8	100%	100%
12	Piso 9	100%	50%
13	Piso 10	100%	50%
14	Piso 11	100%	50%
15	Piso 12	100%	50%
16	Piso 13	100%	0%
17	Piso 14	100%	0%
18	Piso 15	100%	0%
19	Terrazas	100%	0%

- De lo anterior se puede evidenciar que aún falta por finalizar definitivamente el levantamiento arquitectónico de algunas áreas de los Pisos 1 y 2 así como la terminación total de la digitalización de los planos correspondiente a los pisos que se indican.

- La digitalización de los planos faltantes es dispendiosa y demorada dada la gran cantidad de información que debe gestionarse, por lo cual resulta extremadamente dificultosa la finalización del dibujo de estos planos dentro del plazo contractual.

- Adicionalmente el lunes 15 de agosto es día festivo, con lo cual no podemos contar con loa dibujantes requeridos para poder finalizar previamente al 17 de agosto ya que se desplazaron fuera de ciudad con el propósito de descansar durante el presente puente festivo.

Por todos los motivos anteriores, consideramos respetuosamente que el contrato referenciado se debe prorrogar por un termino de diez (10) días calendario contados a partir del 17 de agosto de 2.002.

Saludos cordiales,



Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ
Representante Legal
A N CONSTRUDISELIS SAS c.c.Archivo.

Bogotá, D.C.,

Señor Teniente Coronel (RA)
Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector Administrativo
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud Prorroga N°4 - Contrato N° 051-2022

Con toda atención me dirijo al Señor Teniente Coronel (RA) Subdirector Administrativo Hospital Militar Central, con el fin de solicitar Prórroga N°4 del Contrato N° 051-2022 que tiene como objeto el **"LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOSESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**, esto acuerdo solicitud realizada por el contratista de 10 días de prorroga a partir del 17 de agosto 2022, fecha la cual es el plazo de ejecución del contrato, por lo anterior y teniendo acto administrativo resultado del debido proceso realizado por posible incumplimiento del contratista, se solicita de ser viable se autorice prorroga hasta el día 26 de Agosto 2022.

Atentamente,



CCEIN **Rafael Antonio Duque Salazar**
Supervisor Contrato N° 051-2022

Anexos: Solicitud Prorroga del Contratista
Formato Solicitud Prorroga del Contrato

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202218453-HMC Id: 209549
Folios: 2 Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL Fecha: 16-agosto-2022 07:38:53
Dependencia: UNIDAD DE APOYO LOGISTICO - UAPL Origen: RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Serie: 1 SubSerie: 1

Fecha: 16 de Agosto 2022		Radicado No.:_____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	051-2022
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía
CONTRATISTA	AN CONSTRUDISEÑOS S.A.S
OBJETO	**"LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**
SUPERVISOR	CC DUQUE SALAZAR RAFEL ANTONIO
VALOR INICIAL	$46´410.000
PLAZO INICIAL	18/06/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	23/03/2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	24/03/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18/06/2022

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N° 1	NO APLICA
PRÓRROGA N° 1	HASTA EL 15 DE JULIO 2022
PRÓRROGA N° 2	HASTA EL 2 DE AGOSTO 2022
PRÓRROGA N° 3	HASTA EL 17 DE AGOSTO 2022
SUSPENSION	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA
VALOR A ADICIONAR N°1	NO APLICA.
PRÓRROGA	HASTA EL 26 DE AGOSTO 2022
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN N°1	NO APLICA.

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION
CONCEPTO TECNICO Teniendo en cuenta el avance del contratista referente al avance presentado por el contratista en cuanto a levantamiento de las medidas y la digitalización de las mismas, se observa un retraso, por lo cual no va a cumplir con el tiempo establecido para la entrega a satisfacción de los planos, a su vez al contratista se le realizó un debido proceso por presunto incumplimiento. Se solicita realizar prórroga del contrato N° 051-2022 hasta el día 26 de Agosto 2022. Esto con el fin de garantizar la entrega a satisfacción de los planos del levantamiento arquitectónico del edificio principal del Hospital Militar, esto teniendo en cuenta visita de habilitación por parte de la secretaria de salud.

Firma del Supervisor del contrato	
Nombre Completo	CC RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: AGOSTO DE 2022		Radicado No.: I-00003-202218453-HMC Id: 209549

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	**051-2022**
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATISTA	**AN CONSTRUDISEÑOS SAS**
OBJETO	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUPERVISOR	CAPITAN RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR
VALOR INICIAL	($46.410.000.) CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE
PLAZO INICIAL	18/06/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	23/03/2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	28/03/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18/06/2022

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA	No.01 hasta el 15 de JULIO del 2022 17- 06-2022 No.02 hasta el 02 de AGOSTO del 2022 15-07-2022 No.03 hasta el 17 de AGOSTO del 2022 02-08-2022
REDUCCIÓN	NO APLICA
SUSPENSION	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO. 1 – Aclaratorio plazo de ejecución 10-06-2022
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	NO APLICA.
VALOR A ADICIONAR	NO APLICA.
PRÓRROGA	**No.04 hasta el 26 de AGOSTO del 2022**
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA.
JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION	

CONCEPTO ECONOMICO:

Se realiza la respectiva revisión al Contrato **No. 051-2022**, suscrito entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL con el Contratista **AN CONSTRUDISEÑOS SAS,** con NIT: **8300400532** en donde el comité económico de acuerdo al estudio realizado y a la verificación concerniente a los documentos concluye las siguientes consideraciones:

Se recibe carta con fecha 13 de Agosto 2022 del **AN CONSTRUDISEÑOS SAS.**, en donde manifiesta la solicitud de la Prorroga No. 04 teniendo presente los cambios presupuestales para el contrato No. 051-2022 y por un término de diez (10) días contados a partir del día 17 de agosto de 2022 , firmada por el ING. RICARDO POVEDA ALVAREZ, en calidad de persona natural y quien actúa como Representante Legal de la firma anteriormente mencionada. El Supervisor SMSM RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR de este contrato **051-2022**, solita aceptación con documentos autorizados por la entidad. Adicionalmente, esta solicitud esta soportada por Oficio dirigido al Señor Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano Subdirector del Sector Defensa Subdirección administrativa Hospital Militar Central, mediante oficio Radicado I-00003- - -202218453-HMC Id: 20954 de fecha 16 de Agosto del 2022. En donde se confirman la solicitud y quien actúa como ordenador del gasto.

Revisando los antecedentes del contrato, se puede evidenciar se hace necesario la Prorroga **No. 04** al contrato con el fin LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (Contenidos en el concepto y justificación del Supervisor).

Verificando el registro presupuestal correspondiente a este contrato y demás documentos aportados por el Supervisor se detalla esta información encontrada en el Reporte Auxiliar de Gasto Presupuestal -RP´S Dinámica a la fecha.

VALOR RP (Vigencia 2022)	**$ 46.410.000**	**100%**
VR EJECUTADO (Vigencia 2022)	**$ 0**	**0%**
VALOR DISPONIBLE	**$ 46.410.000**	**100%**

Según Registro Presupuestal a la fecha se ha ejecutado un 0% de lo disponible para el año 2022, por lo tanto existe un 100% del presupuesto del contratado en reserva para este año, resultando importante ampliar el plazo para la ejecución presupuestal y teniendo en cuenta esta prórroga # 04 es solicitada toda vez que el Supervisor del contrato manifiesta que "Teniendo en cuenta el avance del contratista referente al avance presentado por el contratista en cuanto a levantamiento de las medidas y la digitalización de las mismas, se observa un retraso, por lo cual no va a cumplir con el tiempo establecido para la entrega a satisfacción de los planos, a su vez al contratista se le realizó un debido proceso por presunto incumplimiento. Se solicita realizar prórroga del contrato N° 051-2022 hasta el día 26 de Agosto 2022. Esto con el fin de garantizar la entrega a satisfacción de los planos del levantamiento arquitectónico del edificio principal del Hospital Militar, esto teniendo en cuenta visita de habilitación por parte de la secretaria de salud".

El valor inicial del contrato fue por ($46.410.000.) CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE), a este contrato se le ha hecho 1 aclaratorio y 3 prorrogas por lo tanto a la fecha existe un saldo disponible según el Reporte Auxiliar de Gasto Presupuestal -Dinámica de $ 46.410.000 pesos para esta vigencia.

Por lo anterior El comité económico determina ***Viable Económicamente la Prorrogar No. 04*** del contrato **No. 051-2022** hasta el **26 de AGOSTO del 2022** ya que se realizará adición al contrato y se dispondrá de presupuesto suficiente el cual se prevé será ejecutado hasta la fecha mencionada. Lo anterior, ajustándose a lo expresado en el Parágrafo, Artículo 40 Ley 80/93 que expresa:

"En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración"

"El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes 5 días a la suscripción de la presente modificación y deberá allegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio".

Cordialmente,



Martha Lucía Sánchez Cárdenas.
Administradora de Empresas - PUJ
Magister en Gerencia de Proyectos - UMNG
Unidad Gestión de Contratos - Hospital Militar Central.

Anexo:

1- Formulario Concepto Técnico
2- Reporte Auxiliar de Compromisos RP´S
3- Oficio Solicitud del Supervisor del contrato
4- Carta de Aceptación del Proveedor.
5- Oficio ordenador del Gasto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

PRORROGA No. 04 - AL CONTRATO DE OBRA No. 051-2022	
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ORDENADOR DEL GASTO	Señor Teniente Coronel (RA) **Ricardo Arturo Hoyos Lanziano** C.C. No. 72.251.369 Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa Hospital Militar Central
CONTRATISTA	**AN CONSTRUDISEÑOS SAS** Nit No. **8300400532**
OBJETO DEL CONTRATO	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($46.410.000.) M/CTE
FECHA DE INICIO	30/03/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	18/06/2022

Entre los suscritos a saber: señor **Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.369, en su calidad de **Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central**, En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución 1088 del 2021 "Por medio de la cual se hacen unas delegaciones y se dictan otras disposiciones" modificada parcialmente por la Resolución No. 036 de 2022, Resolución No. 003 del 03 de Enero de 2022, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. No. **830.040.256-0**; y, por otro lado, **AN CONSTRUDISEÑOS SAS**, con NIT No. **8300400532** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. **LAS PARTES** hemos convenido **PRORROGA No. 04 del Contrato No. 051-2022**, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día 30 de Marzo del 2022, entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL y AN CONSTRUDISEÑOS SAS, se suscribió el contrato No. 051-2022, cuyo objeto corresponde es LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. **2).** Que el plazo de ejecución se estableció hasta el día 18 de junio del 2022 **3).** Que el valor del contrato se estableció en la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($46.410.000.) M/CTE. **4).** Que el día 10 de Junio del 2022 se realizó Modificación No.1 Aclaratorio con fecha de terminación 18/06/2022. **5).** Que el día 17 de Junio del 2022 se realizó Prorroga No.1hasta el 15 de Julio del 2022 **6).** Que el día 15 de Julio del 2022 se realizó Prorroga No.2 hasta el 02 de Agosto del 2022 **7).** Que el día 02 de Agosto del 2022 se realizó Prorroga No.3 hasta el 17 de agosto del 2022 **8)** Teniendo en cuenta que, el Supervisor CAPITAN RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR de este contrato 051-2021, solita aceptación de trámites internos ante la entidad de la Prorroga No. 04 del proveedor con Oficio Formulario "SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA,

MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO". **9).** Que mediante Carta del 13 de Agosto del 2022 el ING RICARDO POVEDA ALVAREZ, quien actúa en calidad de persona natural y Representante Legal AN CONSTRUDISEÑOS SAS, informa que **solicita** que se realice la prorroga No.04 al contrato No. 051-2022. **10).** Que, mediante Formato de Solicitud de Adición, Prórroga, Modificación o Suspensión de Contrato, allegado por el Área Gestión Contratos, conjuntamente se justificó, económica, y jurídicamente, de manera amplia y suficiente emite concepto de viabilidad a fin de realizar la prorroga No. 04 del contrato No. 051-2022. En consecuencia, el presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE la CLÁUSULA CUARTA.- PLAZO DE EJECUCION del contrato, el cual quedara así:

> **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) **hasta el día 26 de AGOSTO del 2022.**

CLÁUSULA SEGUNDA –Las demás cláusulas del contrato de obra No. 051-2022 que no hayan sido objeto de modificación, continúan vigentes. ***"El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes 5 días a la suscripción de la presente modificación y deberá allegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio".***

Revisó



Abogado. María Alexandra Quintero Peñaloza.
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Elaboro



Martha Lucía Sánchez Cárdenas.
Administradora de Empresas - PUJ
Magister en Gerencia de Proyectos - UMNG
Unidad Gestión de Contratos - Hospital Militar Central.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2022
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Nº DE COMPROMISO : 2131
FECHA RP : 24/03/2022
CONTRATO/FACTURA : 51-2022
TERCERO : 830040053 - A N CONSTRUDISEÑOS SAS
ESTADO : 1
DETALLE : LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES		VALOR POR OBLIGAR	Nº DE CDP
						ADICIONES	REDUCCIONES		
1		2	3	4	5	6	7	8	9
15050100 6 0 1505024 02	13	C	31/12/2022	$ 46.410.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.410.000,00	439

VALOR RP :	$ 46.410.000,00
VALOR EJECUTADO :	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE :	$ 46.410.000,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	Nº DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION

Nombre reporte : PSRPGAuxRP